

STEARNS
CARLA SERAZZI
ACTING PERMANENT REPRESENTATIVE.
Discurso CHILE

Cluster 1

2. PREPCOM TNP

25 de abril 2018

Señor Presidente:

Chile tiene un compromiso irrefutable con el desarme, la no proliferación y el fortalecimiento de los sistemas de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Por esto, somos firmes partidarios y promotores del desarme general y completo, privilegiando siempre un debate multilateral amplio, transparente y democrático.

Chile ha propiciado como uno de sus principios fundamentales de política exterior que la responsabilidad de preservar la seguridad internacional corresponde a instancias colectivas por sobre respuestas unilaterales, entendiendo esta seguridad como un bien público global al que todas las naciones debemos contribuir. Del mismo modo, adherimos al principio de la "indivisibilidad" de la seguridad internacional, es decir, que todos los Estados sin importar su tamaño o poder tienen la responsabilidad de contribuir a la consolidación de un orden internacional basado en la cooperación y regulado por normas.

El TNP ha establecido un régimen internacional que ha contribuido a limitar la proliferación horizontal, y ha permitido también el fortalecimiento de las obligaciones en materia de no proliferación. Aquellos países que no poseemos armas nucleares, y que ratificamos el TNP, seguimos fuertemente comprometidos con nuestra obligación de no poseer armas nucleares. El TNP ha sido un instrumento de contención y, sin duda, un punto de inflexión en materia de proliferación nuclear, deteniendo la creación de nuevos arsenales nucleares.

Pese a ese logro sustantivo, resulta evidente que el artículo VI, que aboga por el desarme nuclear, no ha avanzado a la misma velocidad que los otros dos pilares, creando un desequilibrio en el sistema. Actualmente, algunos han reducido sus arsenales, pero no los han eliminado, sino que los están modernizando. Efectivamente, hoy subsisten menos armas nucleares, pero no podemos desconocer que las que hoy existen, son mucho más poderosas.

Chile, en su condición de estado no poseedor de armas nucleares, reitera su firme compromiso con las disposiciones establecidas en este Tratado.

En línea con lo anterior, nos hemos sumado a los diversos Tratados y Convenciones que pretenden proscribir y prevenir la proliferación de Armas de

Destrucción Masiva, incluyendo, además del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP); la Convención sobre armas Biológicas, la Convención sobre Armas Químicas, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT), y el Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares (TPAN).

Hemos desplegado una intensa y permanente acción diplomática en apoyo a las iniciativas que buscan consolidar un orden mundial basado en el Derecho y la Cooperación, y en el cual los armamentos ocupen un lugar secundario, tal como lo avizora la Carta de Naciones Unidas.

En este sentido, para Chile es importante promover mecanismos de cooperación multilateral y promover nuevas instancias de discusión y análisis para reforzar los regímenes internacionales de seguridad. Actualmente somos miembro activo de diversas instancias tales como la Iniciativa de Desarme y No Proliferación Nuclear (NPDI), el Grupo “*de-Alerting*”, la Zona Libre de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe: Tratado de Tlatelolco, el Grupo de Trabajo que promueve la “Aproximación Humanitaria del Desarme Nuclear”, fuimos miembros presentes en las Cumbres de Seguridad Nuclear y participamos también de la Iniciativa Global para el Combate del Terrorismo Nuclear (CICNT).

Creemos que estos esfuerzos deben ser también complementados con un trabajo y compromiso permanente con la sociedad civil, a la que nuestro país considera esencial para lograr cumplir los objetivos que en este campo nos hemos propuesto.

Señor Presidente:

A pesar de estos esfuerzos, nos preocupa el actual contexto internacional en el cual las principales potencias no solamente han mantenido, sino que incluso han incrementado el rol que asignan a las armas nucleares en sus doctrinas de defensa. Estos desarrollos son contrarios al espíritu y a la letra del Tratado y al compromiso asumido por todos los Estados Partes en la Conferencia de Revisión de 2010. Compartimos en ese sentido la visión del Papa Francisco, quien ha condenado la posesión de las armas nucleares porque crean una falsa sensación de seguridad y un sistema basado en el miedo, que afecta a toda la humanidad.

Es una obligación de todos los Estados, y especialmente de los que somos parte de este Tratado, de corregir y enmendar este rumbo peligroso. Chile seguirá contribuyendo en esa importante tarea colectiva.

Muchas Gracias.